

**ANEXO 14.d.**

**CARTA (DEL 05.02.2001) DE LA COMISIÓN NACIONAL DE  
DERECHOS HUMANOS DEL PERÚ AL PRESIDENTE DE LA  
CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS**

Lima, 05 de febrero del 2001

Doctor  
Antônio A. Cançado Trindade  
Presidente  
Corte Interamericana de Derechos Humanos  
Presente

De nuestra consideración:

Reciba el cordial saludo de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, institución que representa a 61 instituciones dedicadas a la defensa legal, promoción y educación en derechos humanos en el Perú.

Por medio de la presente deseamos expresarle nuestro agradecimiento por su firme postura contra la decisión del gobierno peruano a cargo de Alberto Fujimori, que mediante Resolución Legislativa del Congreso de la República del 7 de julio de 1999, se retiró del reconocimiento de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Esta decisión del Estado peruano fue una grave involución en el respeto de los derechos humanos a nivel regional. Queremos agradecerles su postura de rechazo a este acto que nos aseguró el apoyo internacional, su respaldo fue muy importante para todos los peruanos y contribuyó al desarrollo actual en el que el nuevo gobierno peruano ha retornado al sistema interamericano de protección de derechos humanos.

Con el retorno del Perú a la competencia contenciosa de la Corte Interamericana termina un período de inseguridad jurídica para los peruanos que nos impedía acceder a la jurisdicción internacional y con ello el Perú vuelve a las normas democráticas de la comunidad internacional, lo que nos hace pensar que nuestro país continúa afirmándose en su camino hacia la democracia y de respeto de los derechos humanos.

Reiterándole nuestro agradecimiento, quedo de usted.

Muy atentamente,

(f)  
Sofía Macher  
Secretaria Ejecutiva  
Coordinadora Nacional de Derechos Humanos  
PERÚ